CIUDAD REAL

ABRIL
13
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 379

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

COMENTANDO UNA NOTICIA

En los círculos políticos hubo ayer como siempre que se reciben noticias de carácter sensacional, la consiguiente extraordinaria animación. La ligereza cometida á mediodía por el presidente del Consejo, esparciendo á los cuatro puntos cardinales la noticia del fallecimiento de Su Santidad el Papa, era objeto y aún continúa siendo objeto de los más sabrosos comentarios. Nadie se explicaba y á decir verdad, no es cosa fácil hallar explicación satisfactoria de lo ocurrido, cómo el Sr. Canalejas todo un jefe de Gobierno, sin parar mientes, en los trastornos que pudo ocasionar se lanzó ante informes particulares, á dar á la publicidad una noticia que al ser difundida por la Prensa, causó el general desconsuelo y hondo pesar en el Orbe católico. Era lógico y natural, segun la unánime opinión que el presidente del Consejo al tener conocimiento de aquella noticia, se hubiera apresurado á agotar cuantos medios hubiera tenido á su alcance para su precisa y necesaria comprobación, y ya que no esto debió conservar la tranquilidad y serenidad suficiente para esperar informes oficiales de Roma, que necesariamente tenían que llegar, caso de que tan inmensa desgracia hubiera ocurrido.

Diplomáticos tan celosos de su cargo como los que tenemos en la capital de Italia, no hubieran permanecido seguramente guardando un silencio tan prolongado, y esta circunstancia, á juicio de las gentes debió haber pesado en el ánimo del Sr. Canalejas para guardar la reserva que el caso imponía. Pero es más, aunque de todo esto hubiéranse persuadido—siguen diciendo los comentaristas—quedaban otras fuentes de información donde en lugar de acudir en los primeros momentos á significar el duelo debió buscar la confirmación de la noticia, si es que desgraciadamente existía, ó en caso contrario, averiguar ó dar órdenes para que fuese averiguado el origen que dió lugar á los informes particulares recibidos. Si hubiera procedido en esta forma, como las circunstancias lo exigían, no tendría que lamentar á estas horas los trastornos que con su lijereza ha causado, pues público y notorio es, que al poco tiempo de haberse hecho pública la noticia pudo comprobarse su total inexactitud.

Lo ocurrido fué y en esto como hemos dicho estriba la equivocación, que el señor Nuncio, tuvo por la mañana de ayer, oportuno conocimiento de un despacho, trasmitido desde Roma á un empleado de la Nunciatura, al cual se le comunicaba «Papa morto» Y esa frase nueva del fallecimiento del padre del mencionado funcionario, motivó la equivocación de tanto bulto, como la que sufrió el Presidente, por su falta de calma.

El hecho de que por el Centro de Telégrafos se facilitara la noticia, sirve también de critica, al Gobierno, por suponer los comentadores, que esta delación de la correspondencia particular, es verdaderamente intolerable, no siendo cometitado tamaño abuso en ningun país del mundo más, que por el obediente y sufrido pueblo español. Alternando con estos comentarios, formulanse juicios sobre lo que dice el señor Gasset en su último articulo, que tiene más interés, que los que hasta ahora lleva publicados.

MARIO.

Por ahí...

Bodas al minuto

Hace pocas semanas se efectuó en Indiana (Estados Unidos) el enlace de dos jóvenes que hacia media hora que se conocían, y que en tan escaso tiempo se amaron y decidieron casarse.

No menos rápida fué la boda que se celebró en Brooklyn hace algunos años.

Una mañana, el padre de un joven arquitecto preguntó á su hijo:—¿Por qué no te casas?

—Si quiere usted, me casaré—respondió el interrogado -, é inmediatamente se puso el sombrero y corrió á casa de una amiga suya, á la cual dijo de buenas á primeras:

—¿Quiere usted casarse conmigo?

La joven se puso encarnada, balbuceó durante un par de minutos, y viendo que su pretendiente tenía prisa, contestó afirmativamente.

El novio llamó por teléfono á un sacerdote y á unos amigos para que hicieran de testigos y antes de dos horas la señorita era esposa del arquitecto.

Aquella noche, cuando menos se acordaba de la brevísima conversación sostenida por la mañana con su hijo, el padre le vió entrar á su despacho, diciendo:

—Papá, he seguido tu consejo.

—¿Qué consejo?—replicó el padre.

—El de casarme. Ya me he casado, y aquí te presento á mi mujer.

Mr. Frank J. Marshall, el campeón de ajedrez de los Estados Unidos, pretendió, fué aceptado y se casó con la mujer que hoy es su esposa, en el corto espacio de una hora y diez minutos.

Una broma fué causa de otra boda relámpago celebrada en 1906. Varios amigos se hallaban reunidos en un hotel. Entre los presentes figuraban Miss Stalla Black y Mr. Frederick Miller, de Baltimore.

Sus amigos sabían que entre ambos existían muchas simpatías, y teniendo esto en cuenta alguien preguntó en broma cuándo pensaban casarse. Miller miró á Miss Black y ésta miró á Miller, y las miradas les bastaron para entenderse.

—Ahora mismo—dijo Miller.—Vamos á la iglesia de la esquina...

Sus asombrados compañeros los siguieron, pero encontraron cerrado el templo. Sin embargo no se desanimaron. Sin perder momento fueron á casa de un sacerdote conocido, y antes de las cinco de la mañana quedaba hecha la boda.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

La huelga

El Sr. Barroso nos ha dicho que el conflicto minero de Asturias va por buen camino.

Solo falta que los patronos de Mieres voten el aumento á que han accedido los demás.

Las Cortes

Mañana será firmado el decreto convocando la reapertura de las Cortes.

Se fijará el día 1.° de Mayo, como fecha en que el Parlamento ha de reanudar sus tareas.

Acto suspendido

El mitin conjuncionista que se había de celebrar el domingo en Guadalajara se ha suspendido.

Los organizadores no han encontrado local á propósito.

Sobre una reforma

«La Mañana» pública un suelto relacionado con la reforma del Código de Justicia militar.

Dice que Canalejas esta engañando á la opinión en este asunto.

La comisión que entiende en él va ahora por el articulo 7.° y los artículos á reformar son quinientos.

Refiere el periódico que cuando á alguno de los comisionados se les pregunta cómo van los trabajos, contesta diciendo:

—La reforma del Código no es como los Consumos que fueron suprimidos de una plumada.

MANZANARES

Casos prácticos de agremiación

Secundando las iniciativas de algunos elementos unos *gañanes* de varias casas de esta población pidieron se les diera en metálico lo que importaba su alimentación que anteriormente lo percibían en efectos, encargándose de hacerlo mancumunadamente el *mayoral* ó encargados de ellos: los resultados fueron de tan mal efecto que al muy poco tiempo pidieron á los señores de la casa que deseaban continuar en las condiciones en que anteriormente estaban. Accedió gustoso el dueño y hoy tenemos un caso práctico de *agremiación*, pero de *agremiación* que por sus resultados no es muy de desear por los trabajadores. No intento con esta noticia desvirtuar la conveniencia de asociaciones profesionales á cuyo calor pudieran conseguirse ventajas en favor del trabajador; lo que sí lamento es que se den rumbos distintos á los que en realidad debieran imprimirse á esos nuevos núcleos sociales.

Higiene

Las personas encargadas de la higiene pública tan necesaria siempre y hoy más que nunca, jamás se han mostrado sordas á nuestros buenos deseos de que Manzanares sea una de las poblaciones más higienizadas de la Mancha. Anoche al pasear por uno de los alrededores de la población fuí desagradablemente sorprendido por un *olor y no de ámbar*. Sin duda las personas encargadas de velar por la higiene no han paseado por el *parterre*.

Nuevo presbítero

Procedente de Valencia en cuya Universidad Pontificia, está cursando el Derecho canónico hemos tenido el gusto de saludar al nuevo presbítero don Fermín Hervás que ha venido con el exclusivo objeto de pasar una temporada junto á su familia y celebrar su primera misa en Torralba, su pueblo natal.

Nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote.

Novena

El día 13 ha comenzado en esta Iglesia parroquial un solemne novenario á S. Expedito: terminándose sus cultos con una función al Santo, en que será el panegirizador el elocuente coadjutor Sr. Oliver.

EL CORRESPONSAL.

PARA LOS MAESTROS

La semana pedagógica

Pasó la tormenta.

Y menos mal que en Madrid se apercibieron pronto de la tromba que se les venía encima con el cacareado asunto del concurso de traslado y echaron á un lado majaderías y desplantes suspendiendo el anuncio como medida de prevención.

Por esta vez le han resultado inútiles al señor Alba sus justificaciones inverosímiles.

En vista de la tremolina armada con la exclusión de los maestros vasco-navarros del concurso de traslado individuos, entidades colectivas y asociaciones tocaron á somatén y en reuniones y juntas acordaron, dirigieron y hasta marcharon á Madrid formulando enérgicas protestas y amenazando con entablar pleitos contenciosos contra los atropelladores de tan justos derechos.

El Sr. Alba que no soñó indudablemente la gresca que se le venía encima, comenzó á justificarse alegando no se qué cantinelas, entre ellas la de que cuando él subió al poder ya estaba hecha la disposición, pero como nos estamos volviendo tan descreídos no sabe el señor ministro que la tal *justificación* no nos ha *justificado* nada y que perdemos progresivamente si no la hemos perdido ya del todo la menor esperanza en sus gestiones democráticas.

Creer en Madrid en donde todo se hace y se deshace echando por la borda todos los derechos del ciudadano sea de la clase que fuese!!!...

Veremos lo que el Consejo de ministros resuelve en el pleito y comentaremos si á ello se presta, esperando ver satisfechos á nuestros compañeros del Norte que son tan hijos de la madre Patria como el madrileño más clásico teniendo las mismas obligaciones y los mismos derechos.

Por de pronto, vean Vds. que las escuelas arrebatadas á los maestros para prácticas de los alumnos de la Escuela Superior ya no vuelven facilmente á ser objeto legal de un traslado ó un ascenso y pasará el año 12 y llegará el 13 y las tales escuelas más las que vayan vacando serán adjudicadas á los alumnos de la escuela eliminándolas de todos los concursos.

¡Vaya un período de desorganización que estamos llevando, señores!

Con esto y la pasividad y atonía del Magisterio no iremos á ninguna parte como no sea á la bancarrota legislativa, al desorden más gigantesco y á la abyección más vergonzosa.

Pueblo que no ve nada, que es realmente ciego; ministros y hombres públicos que ofrecen, que prometen y que olvidan facilmente lo que han dicho una hora antes y maestros, asociaciones y comisiones que no tienen fuerza moral ni material que se desgañitan en la prensa y que del decir al obrar les separa siempre un insondable abismo.

El de la desunión que padecen. Pero no filosefemos tan tristemente.

Confiamos en nuestro *papá* Canalejas, que hoy por hoy iluminará al mundo con su raquítica candileja democrática y confiemos en su eterno gesto de disgusto.

Como no venga un Redentor de nuestra clase podemos esperar sentados.

Canalejas, Alba y Reverter celebran detenidas conferencias y deliberan con calma para no apasionarse la cantidad que podrá concederse para Instrucción Pública, á fin de hacer un presupuesto verdad del de cultura, pero ya nos tememos algo grueso.

Tenemos *tanta* confianza!!!

Creo pues, firmemete que no hay otro recurso en vista de la baraunda de la ley y del laberinto de la legislación de primera enseñanza, que retrocede á la ley de 1857.

Estariamos mucho mejor.

JOAQUÍN URIARTE OLÉS.

Proyecto de ferrocarril de Puertollano á Córdoba

Leemos en el *Diario de Córdoba*:

«En una sesión celebrada ayer por la Cámara de Comercio, el señor presidente de la misma dió cuenta de su reciente viaje á Sevilla, donde ha tenido la satisfacción de apreciar el entusiasmo que, entre las más importantes personalidades del Comercio, la Industria y la Navegación de aquella capital, inspira el asunto referente al proyecto del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, en cuya realización están muy interesadas las regiones que han de obtener los beneficios de esa vía de comunicación que acorta sus distancias en 115 kilómetros y facilita el acceso del Centro de España al Africa, evidenciándose también la simpatía conque han acogido esta obra los más altos Poderes del Estado.

Esta favorable acogida ha sugerido á los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Sevilla y Córdoba la idea de celebrar una reunión en el domicilio de aquella, el día 21 del corriente, á la una y media de la tarde, á fin de tratar de este interesante asunto, invitando para que concurran á la misma á las Corporaciones locales y provinciales, á los representantes en Cortes, á todas las entidades económicas, mercantiles, industriales ó agrícolas y á las Cámaras de Comercio, á las cuales se les ha encomendado que á su vez hagan las invitaciones en su respectiva demarcación.

Importantísimo sería aprovechar las favorables circunstancias que en la actualidad concurren para que este beneficioso proyecto pueda ser brevemente realizado, ya que así lo desea y solicita la opinión pública, y es seguro que se logrará tal propósito si, sacudiendo la apatía, todos cooperan en este momento crítico á obra tan transcendental para la región andaluza».

¿Y la Cámara de Comercio de Ciudad Real, cuando se reune con este motivo? ¿Y la Exoma. Diputación, y el Ayuntamiento de Puertollano?

Es que vamos á continuar en silencio, cruzados de brazos, ante un problema que tanto afecta, y tanto puede beneficiar á la provincia, y muy especialmente al pueblo minero?

Convóquese á una reunión, repetidas veces pedida por nosotros en estas columnas, tómense los acuerdos necesarias, y á trabajar todos.

POR TELÉFONO

De Málaga

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

Despidiéndose

MALAGA.—El infante D. Alfonso ha dado una comida en honor de la aristocracia malagueña, aprovechando este acto como despedida.

Se celebró el banquete en el hotel Villacámara.

Los infantes saldrán el domingo para Madrid.

Marchan muy satisfechos de su estancia en esta capital.

Un conflicto

El gobernador ha pasado una comunicación á la Cámara de Industria declarándola ilegal.

Se indica la creación de una nueva Cámara inspeccionada por el gobernador.

La Cámara de Industria ha contestado, que no reconoce más autoridad que la del ministro y la Dirección de Comercio.

Créese que este asunto puede dar origen á un grave disgusto.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ley sobre el matrimonio
La cuestión judía

Los católicos del Estado de Massachusets no disimulan su contento y alegría por la votación del Bill referente á los matrimonios. La nueva ley establece que para obtener el permiso legal de contraer matrimonio, los interesados habrán de depositar una declaración escrita cinco días antes. El fin que con ello se propone el legislador, no es otro que el de dar á las familias un minimum de tiempo, durante el cual puedan presentar sus razones oponiéndose á la celebración de los matrimonios. Tan sabia y prudente medida encaminada á evitar los mil y mil matrimonios contraidos con evidente ligereza y sin otro fundamento que el capricho momentáneo, no podrá menos de producir como consecuencia práctica una gran disminución de divorcios, que son, realmente, la plaga de este país y uno de los males que más amenazan á la vida familiar y nacional de los Estados Unidos.

Disposiciones de caracter análoga y de idéntica finalidad han sido adoptados en el Estado de New Jersey.

***

La cuestión judía se impone siempre en los Estados Unidos. En muchos sitios causa gran inquietud el crecimiento rápido que experimenta la población judía y se pregunta si no es de temer lo que muchos centros judíos se gozan en repetir, á saber; que acabaremos por ver los once millones de judíos que se hallan dispersos por el mundo reunidos en el territorio hospitalario de América del Norte.

Esta opinión ha sido precisamente expuesta hace poco por un emisario judío, un tal Jules Harburger, en una reunión del Comité Ejecutivo de «Los hijos libres de Israel».

Tal aseveración, puesta en boca de uno de los jefes del movimiento judío, es ciertamente, muy significativa.

El Comité ha fijado para el día 1.° del próximo mes de Mayo la celebración de una asamblea general de todas las asociaciones de los «Hijos libres de Israel». (Free Sous of Israel).

Esta sociedad fué fundada en los Estados Unidos en 1849: entonces el primer censo de la población no daba más número de judios que 3.000. Desde entonces ha aumentado tanto, que en la actualidad llega ya á dos millones, organizados poderosamente para la conquista económica y social de América.

***

Entre los canadienses de origen francés acentúase el malestar y el descontento producido por la anexión del Keewatin á Manitoba sin garantía alguna sería en lo tocante al régimen escolar en favor de los católicos del nuevo territorio anexionado. Con tal motivo, al primer ministro del Canadá Mr. Borden llegan incesantemente protestas, lamentando amargamente que en el Bill relativo á la extensión de fronteras de Manitoba no parezca alguna cláusula que garantice á las minorías su derecho á las escuelas separadas y confesionales, sometiendo, por el contrario, á los católicos de Keewatin al régimen escolar ilegal y soberanamente injusto que desde 1880 padecen los católicos de Manitoba. ¡Quiera Dios que las justas reclamaciones de nuestros hermanos de Keewatin sean atendidas favorablemente y logren el fin que se proponen!

S. REIMERY.

CAMPO DE CRIPTANA

LOS SUCESOS DEL LUNES

Poco nuevo podemos consignar en nuestra crónica del día respecto de los sucesos que pudieron ser luctuosos y que no cabe negar su trascendencia por más que convenga en ocasiones quitar hierro á los asuntos con el fin sano de no mover la opinión en un sentido determinado.

Pues es innegable y todos reconocemos que el ataque ó intento de ataque á la fuerza pública, á esa fuerza que significan el principio del orden social que en ella encarna para de ella exigir la más vigorosa defensa en el funesto momento que cuatro, cuatrocientos ó cuatro mil desequilibrados, que es infinito el número de los..... según el sabio, intente subvertirlo y conturbar con sus insanias el vivir de las poblaciones obligándolas á hacer un alto en el camino de su labor diaria para parar mientes en las fechorías de sus miembros putrefactos ó corrompidos.

Por que es de tener muy en cuenta que en todo centro poblado no falta jamás un núcleo más ó menos numeroso de individuos capaces de probar la resistencia física del mejor actuario instruyendo procesos ya que siempre cuando no están presos los andan buscando ó son merecedores de que los busquen. Así aquí, por no faltar resulta que algunos de los individuos de cuyas detenciones dí cuenta en mi correspondencia de ayer, acaso los más comprometidos, tienen aún sin liquidar algunos pagarés, sin vecimiento fijo, (cuando se señalen los juicios orales), precisamente por desacato á la autoridad y agresión á los agentes encargados del mantenimiento del orden, sin contar con las innumerables ocasiones que pagaron sus deudas á la justicia con papel de multas y días de arresto impuestos estos castigos por las autoridades locales.

Y he aquí el más grave de los aspectos de esta cuestión, estamos convencidos plenamente de que si las leyes diera medios coactivos más intensos y severos para tales casos, no resultaría lo que tristemente ocurre, que después de dos ó tres castigos impuestos á un mismo sugeto por idéntico motivo, y en este caso por perturbadores del orden, lo que se hace es, darles patentes de escandalizadores de oficio, capaces con sus procacidades é insultos de llevar al disparadero, de obligar á una persona honrada algún día á ponerse en antredicho por libertar á la sociedad, al pueblo, de un ente capáz de comprometer al hombre más prudente y mejor educado.

Sin embargo, la lección puede y debe ser ejemplo, es una condición de la pena, por que sino... entonces ¿qué se había conseguido con tantos infolios escritos y tanto tiempo derrochado? además ¿no sería un peligro social inminente que los aficionados al desorden vieran impune á los autores de hechos que así sacian sus rencores contra el guardia civil, sereno ó agente que le reprendió ó castigó por sus desmanes?

A la meditación de las autoridades dejamos las anteriores preguntas, que las miren y no escusen falta de medio legal, la ley no puede nunca contradecirse.

Por lo que respeta á la marcha del proceso ó procesos, nada podemos decir respecto al que la jurisdicción ordinaria instruye, cae fuera de nuestro término de acción, el militar nos consta va por buen camino, se dice con visos de verosimilitud grande que el juez instructor Sr. Alderete dió con el individuo que intentó arrebatar el fusil á un guardia civil y se señala como autor del hecho al detenido Norberto Sánchez Guijoldo (a) Chato Guerrillas ¡chato había de ser! así como conoce y tiene preso á otro sujeto Carmelo Barrilero (a) Ova, al que le imputan el hecho de apedrear la fuerza pública el día de autos.

Por hoy de esto no sabemos ni una palabra más.

Muerte sentida

En la ciudad de Alicante falleció hace unos días el acaudalado propietario D. Luis Peñalva padre de nuestro convecino D. Casimiro, casado este con la distinguida Sra. D.ª Carmen Baillo Salcedo prima hermana del Excmo. Sr. Conde de las Cabezuelas.

Nos consta que el finado era hombre de virtudes cívicas poco comunes, de una integridad probada en los diferentes cargos públicos que su posición le obligó á desempeñar, industrial de arrestos supo encauzar sus negocios por el sendero la prosperidad y del éxito y ni que decir tiene que un hombre de tales condiciones había de estar investido de tadas las prendas personales capaces de competir con el caballero más caballero.

A su familia nuestro pésame más sentido y cónstele á su hijo D. Casimiro que no está solo llorando la muerte de su amante padre, con él lloramos sus amigos y sírvale de consuelo esta participación que en su dolor tomamos quienes nos honramos siempre con su particular aprecio.

Primera piedra

Hoy según teníamos entendido se colocó la primera piedra de la futura Iglesia de la inmediata aldea de Arenales de la Moscarda mañana nos ocuparemos de este acto.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-11'40 m.

Banquete

NIZA.—Se ha celebrado en la prefectura la fiesta en honor de los comisionados franco ingleses.

Hubo elocuentes brindis, pronunciando uno muy expresivo M. Poincaré.

No hay entrevista

MUNICH.—A pesar de lo que se había dicho en contrario el Regente no recibirá al canciller del imperio.

Apertura de Parlamento

BUDAPEST.—El Parlamento húngaro ha reanudado hoy sus tareas.

La sesión ha estado bastante agitada.

Dice Morgan

FLORENCIA.—En conversaciones diferentes Morgan ha desmentido la leyenda circulada respecto al cuadro de la *Gioconda*.

Sigue el misterio en este asunto.

ABENOJAR

Los cultos de esta parroquia, durante a Semana Santa que acaba de pasar, se han celebrado con mucha solemnidad y gran concurrencia de fieles. El domingo de Ramos hubo misa cantada con la bendición de las palmas y sermón alusivo al acto, que predicó nuestro dignísimo señor cura vicario don Claro Coello y Camacho, asistiendo las autoridades locales y gran número de personas, entre las cuales se contaban los niños de las escuelas con sus profesores respectivos.

El miércoles por la tarde se cantaron maitines y laudes. El jueves por la mañana se celebraron los oficios propios del día. Por la tarde á las dos tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio, con doce niños de seis á siete años; á las tres maitines; á las ocho procesión con la Imagen de Jesús Nazareno, asistiendo su Cofradía, la Hermandad de la Virgen de la Encarnación y el pueblo en masa. Predicó el coadjutor D. Antonio García Roldán, que estuvo á la altura de un gran orador, por lo que recibió después muchos plácemes y enhorabuenas, justamente merecidas.

El viernes por la mañana los Divinos Oficios; por la tarde á las tres los maitines; á las seis procesión del Santo Entierro; y por la noche otra con la Soledad.

Predicó el sermón de Pasión D. Claro Coello, que estuvo elocuente.

El sábado también se celebraron los Oficios de rúbrica, y el domingo á las cinco en punto salían del templo las Imágenes de la Vírgen y la del Resucitado, cada una por distinta carrera, para encontrarse frente á frente en medio de la plaza pública.

Acto seguido se cantó la misa mayor por nuestro querido vicario quien dirigió la palabra á los fieles explicando á sus numerosos oyentes el Misterio de la Resurrección de Jesucristo.

Todos los cultos han resutado solemnísimos.

El Corresponsal.

POR TELEFONO

Romanones en Palacio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-13-3'40 t.

Gasset es un amigo

Hoy ha estado el conde de Romanones en Palacio.

Al salir le hemos interrogado respecto á su visita.

El presidente del Congreso nos ha contestado, que hacía dos meses que no saludaba al monarca y hoy vino á cumplimentarle.

A nuestras preguntas se mostró reservadísimo, contestando solo con medias palabras.

Le pedimos su opinión sobre los artículos que está públicando Gasset.

A esto nos contestó el conde que las cosas se sienten según de quien vienen y como Gasset es un amigo, las cosas suyas se sienten mucho.

Agregó que solo faltan 15 días para que se abran las Cortes y allí se discutirá todo.

Todavía le preguntamos que si todas esta cosas infiuirían algo para causar hondas perturbaciones en el Gobierno.

Romanones nos contestó, que cree firmemente que nada ocurrirá.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3-40 t.

Conferencias

Canalejas ha conferenciado hoy con los Sres. García Prieto y Luque, en el ministerio de Estado.

La conferencia duró más de una hora creyéndose que los ministros hablaron de la cuestión internacional.

Después se trasladaron Canalejas y Luque al ministerio de la Guerra, donde estuvieron examinando unos planos.

Visita

El Sr. Merino ha visitado hoy al ministro de Estado.

La visita se relaciona con el próximo viaje á Roma del conde de Sagasta.

Un decreto

El Sr. Canalejas nos ha manifestado hoy que el rey ha firmado el decreto reanudando las sesiones de Cortes.

Como ya hemos comunicado dicha apertura se verificará el día primero de Mayo.

Según ha agregado el presidente del Consejo, en dicho dia se dará lectura á los presupuestos.

Una solución

Canalejas ha recibido un telegrama del marqués de Villaviciosa en el que le participa haber llegado á un acuerdo los patronos de las minas de Asturias, en lo referente al aumento de jornal á los operarios.

Se considera conjurado este conflicto.

CULTOS

Dominica «In Albis»

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y doce.

A las nueve, horas menores y misa conventual.

A las tres y media de la tarde, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, ocho y diez.

A las nueve, misa mayor.

Por la tarde, de cuatro á seis, exposición del Santísimo y Santo Rosario.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, ocho, diez y once.

A las nueve, misa conventual.

Al anochecer Santo Rosario.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve, misa mayor.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas de seis á ocho.

Al anochecer, santo Rosario.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Misas rezadas á las siete, ocho, nueve y diez.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—Misa conventual á las ocho.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las cuatro de la mañana Rosario de la Aurora, misa y Salve. A las siete, misa conventual.

Por la tarde á los cuatro y media exposición de S. D. M., Rosario y procesión con la imagen del Niño Jesús por el interior del templo.

POR TELEFONO

DE HACIENDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'40 t.

Presupuestos devueltos

Hemos estado en el ministerio de Hacienda adquiriendo algunas noticias de interés.

En dicho departamento se habían recibido los presupuestos de Gobernación y Marina, pero han sido devueltos por el aumento notado en ellos.

El ministro al hacer la devolución encarece á sus compañeros la necesidad de hacer economías.

Reunión

Con la asistencia del ministro se reunieron los directores generales para estudiar los presupuestos de ingresos y gastos.

En esta reunión ha quedado demostrada la eficacia del impuesto de derechos reales, que ha producido un ingreso de sesenta millones de pesetas.

Presidente

Navarro Reverter ha sido nombrado presidente de Ciencias Exactas para ocupar la vacante ocurrida por defunción del Sr. Saavedra.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el docto Catedrático de este Instituto D. Ramón Alvarez Martín.

—También ha regresado de la Corte el auxiliar de la sección de Letras D. Luis Medina.

—Se encuentra en esta el Secretario del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava don José Serrano.

—Ha regresado á Almagro el diputado don Aurelio Riz.

—De su viaje de novios han regresado á esta capital el distinguido Catedrático de este Instituto y elocuente abogado D. Vicente Calatayud y su bella y elegante esposa.

—Para la Corte han salido, el senador del reino, D. Gaspar Muñoz, el inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández, y don Demetrio Ayala.

—Para Berdángara (Badajóz) ha salido, don Nicolás García.

—Ha regresado á esta capital el R. P. Ayala, de la Compañía de Jesús.

—Procedentes de Madrid han llegado el agente de Seguros D. Amós Pérez Molina, don Mariano Rodríguez, D. José Torsa y D. Francisco Montoro.

—De Barcelona ha llegado D. Miguel Abat.

Enfermos

Se encuentra totalmente restablecida la distinguida señora D.ª Luisa Lambea, hermana de nuestros querido amigo el inspector del Timbre.

Nos alegramos.

POR TELÉFONO

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-3'40 t.

No tuvo parte

El jefe de la Central telegráfica de Madrid ha manifestado que él ninguna participación tuvo en la noticia de la defunción del Papa, que afortunadamente ha resultado incierta.

Conferencia

El Sr. Sol y Ortega dará una conferencia proximamente al elemento obrero del distrito republicano de la Inclusa.

Desagravio

El despacho de Barroso se ha visto hoy concurridisimo.

A él han asistido gran número de diputados y senadores, que han hecho manifestaciones de desagravio al ministro por los ataques que le ha dirigido objeto el Sr. Gasset en uno de los artículos publicados por *El Imparcial*.

Posesión

Mañana tomará posesión del cargo de individuo correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando D. José Garnelo.

Al discurso que pronuncie éste, contestará D. Amós Salvador,

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

Juzgado de Almodóvar del Campo.—El procesado es sordo-mudo.—El letrado defensor debuta hoy.

A las once y cinco queda constituída la Sala, que la forman el presidente señor Izquierdo, y los magistrados señores Otero y Arboleya.

Representa al ministerio públieo el teniente fiscal Sr. Santamaría. Defiende al procesado el nuevo letrado D. Arturo Gómez-Lobo.

Se procede al sorteo de los jurados, y quedan elegidos los Sres. D. Venancio López García, D. Rafael Escobar, D. Ramón Segado, D. Francisco Sillaron, D. Andrés Acedo, D. Julián Soto, D. José Domínguez, D. Ramón León Camacho, D. Angel Rojas, D. Regino Fernández, D. Ramón Salcedo, D. Crispulo Camacho, D. Ricardo Molina y los suplentes D. Juan Sánchez y D. Matías Fernández.

Antes de constituirse el tribunal el fotógrafo de *Vida Manchega* Sr. Gerónimo hace varias fotografías para su revista.

El hecho

Según reza en los autos el hecho tuvo lugar el día 25 de Junio del año próximo pasado en una huerta próxima á la mina «Asdrúbal» de Puertollano.

Hallándose dormido el procesado Florencio Romero, un mendigo llamado Domingo cuyo apellido se ignora trató de robarle dos pesetas, y despertando aquél entablóse una discusión, resultando herido el mendigo por el sordo mudo, por arma blanca, de cuyas heridas falleció.

El hecho está calificado por el ministerio fiscal de delito de homicidio.

Curioso interrogatorio

Para la interrogación del procesado joven de 19 años, sirven de intrépretes un hombre y una mujer, entablándose entre ellos una curiosa interrogación en lenguaje mudo.

Los intérpretes y el procesado no se entienden, ni con sus señas ni con sus ademanes y en vista de ello se procede á las declaraciones que el sordo-mudo prestó por medio de aquellos en el juzgado de Instrucción.

Dícese en esas declaraciones que como á las dos de la tarde del día de autos llegó el sordo-mudo á la huerta llamada de *Pata Blanca*, y junto á unos árboles se echó á dormir.

Poco después llegó el mendigo Domingo y trató de robarle un pañuelo que llevaba con unas monedas en un extremo.

Entonces el sordo-mudo le increpó, y el Domingo esgrimiendo una garrota le dió varios golpes, y viendo aquél que trataba de echarle al suelo luchó con él, y que como viera que el mendigo sacaba una navaja se la arrebató cortándose las manos y con ella le infirió varias heridas causándole la muerte.

Añade el mudo en su declaración que el mendigo hizo tiempo para que se durmiera, antes de intentar robarle, hecho que motivó la cuestión, lavando una camisa en el arroyo de la huerta.

Se amplia la declaración

El mudo explica á la Sala con ademanes cómo el mendigo le arrebató 2 pesetas dobles que llevaba en un pañuelo, y que luego le pinchó con la faca.

La intérprete Marta dice que no entiende al mudo, pero todos nos damos perfecta cuenta de todo cuanto quiere decir y todo ello coincide con lo manifestado ante el juez de Intrucción.

El letrado defensor ruega á los intérpretes que pregunten al procesado que diga si es cierto que estaba durmiendo cuando el mendigo le robó, y que cuantos golpes le dió con el garrote.

Dice el mudo que dos golpes, y que después sacó una navaja y trató de agredirle.

Intentó huír el procesado, y el mendigo le siguió con propósitos agresivos, por lo que le arrebató la faca, cortándose, y luego sacó un cuchillo que usaba para revolver en las escombreras de las minas, con el que le hirió varias veces.

El público que llena la sala sigue con gran interés las preguntas del letrado defensor Sr. Gómez Lobo, y el diálogo mudo entablado entre el intérprete y el procesado.

Desfile de testigos

No comparecen tres testigos propuestos por el señor fiscal.

En su vista se procede á la lectura de sus declaraciones ante el juzgado de Instrucción.

Son dichos testigos dos mujeres y Julio Rodríguez, los cuales manifiestan que en la tarde de autos vieron juntos al interfecto y al procesado, este agarrado á la garrota de aquél pero sin que pudieran precisar si estaban ó no riñendo.

Prueba documental

Se leen varias diligencias, entre estas la declaración de los médicos señores Giraldo y Muñoz que practicaron la autopsia el interfecto. Resulta de dicha diligencia que las heridas eran mortales de necesidad.

Otro documento dice que el procesado no tenía 18 años de edad, cuando cometió el homicidio.

Terminada la lectura de documentos se suspende la vista por cinco minutos.

Conclusiones

Leídas las conclusiones definitivas del letrado defensor, en las cuales alega en favor de su defendido la eximente cuarta del artículo octavo, y otras circunstancias en forma alternativa, se levanta la sesión para reanudarla á las tres de la tarde.

A la puerta del palacio de la Justicia se agrupa el público para presenciar la salida del preso, conducido á la cárcel por una pareja de la benemérita.

Los discursos

Se reanuda la sesión á las cuatro en punto.

En la Sala toman asiento varios letrados y distinguidas personalidades.

Hay gran espectación por conocer los informes de las partes.

Cuando el ujier pronuncia la frase de «Audiencia pública» el local se llena de público.

El Sr. Santamaría

Hace uso de la palabra el teniente fiscal Sr. Santamaría, representante de la ley.

Comienza su discurso con un elocuente saludo al nuevo letrado Sr. Gómez Lobo para quien desea muchos y grandes triunfos en su carrera.

Habla del origen, de la causa que motivó el hecho de autos, y duélese de que no se haya traído como prueba, quizás por deficiencias del sumario.

Niega que ocurrieran los hechos como los refiere el procesado. Los rumores públicos de Puertollano—añade—dicen que no fué el mendigo quien intentó robar al sordo-mudo, sino éste al mendigo.

Excita á los jurados para que si esos rumores son ciertos, y ellos lo sabían pues algunos viven en Puertollano, dicten en consecuencia un veredicto de culpabilidad, ya que el ministerio público no pueda modificar conclusiones por falta de pruebas que confirmen, los tales rumores del vulgo.

Examina los hechos, recordando la inspección ocular del juzgado, y dice que dentro del agua se halló el jabón y la prenda que el mendigo lavara.

Reputa de falsa la declaración del procesado, en la parte que se relaciona con el supuesto robo.

No pudo ser esto origen de la cuestión cuando más tarde el mismo procesado nos dice que registró al interfecto y vió que no tenía las tales pesetas.

Habla del momento de la lucha entre ambos, y de la forma en que se llevó á cabo el homicidio, y hace constar que es cierto cuanto dice el mudo á este propósito en su primera declaración ante el Juzgado instructor.

Cita las frases del testigo Julián Rodríguez, que vió parte de lo sucedido y lo refirió luego á Angela López Cano y Josefa Martínez, á las cuales halló ejecutando algunas operaciones agrícolas.

Se detiene nuevamente en otras declaraciones del Florencio Romero, cuando después de matar al mendigo le registró, con frialdad pasmosa, para ver si tenía las pesetas que echó de menos.

En esa declaración dice el procesado que le entró la navaja al mendigo en uno de los bolsillos, donde se la halló el juzgado.

Afirma el fiscal que todo hace suponer que el mendigo no sacó la navaja, sino que el Florencio al ver que tenía una navaja no supo discurrir á su favor y dijo que él se la había entrado en el bolsillo.

Después advierte que el mendigo tan luego como hizo uso de la garrota fué desarmado por Florencio, por lo cual ya no necesitaba éste de defensa contra quien no disponía de medios para la agresión.

Florencio—dice—mató al mendigo hallándose este en el suelo, y tuvo la serenidad de ponerse á enderezar la faca en una piedra después de muerto aquel, porque al herir al interfacto se le dobló la punta.

No existe pués la agresión ilegítima por parte del mendigo. Sí del procesado llamando ladrón á su víctima, imputándole un hecho deshonroso que no había cometido.

Niega también que conociera la circunstancia de miedo insuperable alegada por la defensa.

El Sr. Gómez Lobo

Comienza su elocuente informe con un brillantísimo exordio, en el cual explica cómo siguiendo los caminos que nos traza la vida viene á ocupar un alto sitial, para defender, sin autoridad, una causa justísima.

Dedica frases de cortés saludo á la Sala, á los compañeros que asisten á la causa de hoy, también á los representantes de la Prensa, á los que está unido por viva simpatía, y al pueblo de los cuales—dice dirigiéndose al jurado—salisteis vosotros, y del que sois mandatarios.

Hace constar que su concepto subjetivo lo dejó en los umbrales de la Audiencia, para venir aquí con el respeto á la ley escrita, á defender lo que es ley humana, dentro de la más extricta justicia.

Pasa á examinar el hecho de autos, luego de otros bellísimos períodos, y afirma que la causa ocasional del delito que cometió su defendido, fué, ni más ni menos, la rapiña del interfecto.

Habla de los hombres colocados fuera del derecho con los que tal vez hubiera relación el mendigo, y de las aberraciones, fenómenos psicológicos, y aun fisiológicos de la naturaleza humana, que se apoderan de la voluntad, y arman el brazo del hombre.

Al referirse á la prueba advierte á los jurados que en esta causa de hoy tendrán que atenerse á su raciocinio y á su conciencia.

Si condenaseis al procesado—dice—yo como nuestro admirado señor don Quijote en su aventura de los Galeotes os pediría que me dejaseis llorar la inmensa desgracia, ya que no remediarla representada en el procesado, aunque con ello me reputeseis de loco.

Da lectura á una sentencia del supremo, aplicable al caso.

Examina la individualización del delito.

El procesado es sordo-mudo, epiléptico, y atacado de idiotéz. Pero sin ser idiota ni menos imbécil. Explica estos casos con gran elocuencia.

Habla de la atrofia en el cerebro, formando estado habitual, á causa de la carencia de ese medio de comunicación del espíritu con el mundo exterior.

El imbécil moral, añade—siente y piensa—pero carece del sentido moral y resultando su espíritu y su inteligencia inferiores, cualquier provocación, una burla lo exaspera, ocasionando en él fenómenos que lo puede llevar á la delincuencia.

Examinando los hechos, rebate uno á uno todos los cargos del ministerio público. Afirma que la agresión, y agresión ilegítima partió del mendigo, y que continuó esa agresión cuando ya huía el sordo-mudo en dirección á la mina Asdrúbal.

Lee el atestado de la Guardia civil de Puertollano, en el cual se hace constar que el interfecto había reñido días antes con otro mendigo, por quererse meter en su choza, lo cual pudiera de mostrarnos que el interfecto poseía un caracter agresivo.

Dirígese al jurado para justificar el hecho de que en sus conclusiones haga constar la legítima defensa en favor de su defendido, y tambien la circunstancia de miedo insuperable, como en forma de portillo para en el caso poco probable de que los señores jurados no apreciasen en todas sus partes la eximente de su primer lugar alegado.

Habla del robo y de la desaparición de las monedas de plata propiedad del procesado.

Rebatiendo las afirmaciones del señor fiscal, dice que si el mudo hubiese sido el ladrón no habría encontrado el Juzgado al mendigo, en los bolsillos, ocho monedas y una navaja.

El hecho de no encontrar luego las pesetas del procesado, puede explicarse lógicamente con sólo recordar en qué sitio se desarrolló la lucha, en el cual hay riscos, piedras, agua.

Tiene un elocuente período para hablar de las conquistas por el derramamiento de la sangre, que las condena el orador, á excepción de cuando la sangre se derrama por defender la propia vida.

Se extiende en consideraciones acerca del delito y el derecho, ambos opuestos pues que el primero está fuera del segundo y rompe con él. Cumple el derecho quien defiende su vida. No es delito el matar en defensa legítima, porque aunque el que mató es autor no es culpable. Cita varias sentencias aplicables al caso.

Extiéndese en detallar en qué consiste el miedo, y dice que éste es una pasión concéntrica por exceso de impulsión que llega al cerebro en primer lugar.

Acaba su elocuente discurso dedicando á los jurados su último periodo, en el cual les ruega que aun fuera de la ley armonicen y dulcifiquen la situación lastimosa del procesado, sobre el que recayó el castigo de la naturaleza negándole el uso de la palabra.

¿Pensásteis llevarle al presidio, ó condenarle á vivir toda la vida en un manicomio por una disposición judicial, á ese que tiene cerrados los oídos para el mundo exterior, cuya garganta es un instrumento roto; cuyo corazón, en fin, vive obscurecido desde que nació?

Vosotros sois los representantes de la ley—dice—sois más que la ley, porque sin escuchar, sus dictados podeis hacer uso de la piedad y de la misericordia, que son las leyes del corazón.

El Sr. Izquierdo

El digno presidente de la Sala devuelve al nuevo letrado su saludo, y luego de dedicarle frases de elocuencia hace un breve discurso resumen, para exponer ante los jurados, sin comentarlos, los hechos que se discuten por el representante de la ley y el defensor del que ocupa el banquillo.

Lo avanzado de la hora nos priva de dedicarle el espacio que deseáramos.

Veredicto y sentencia

Leídas las preguntas del veredicto, los jurados se retiran á deliberar.

Contestan negativamente á la primera pregunta, que se refiere á la culpabilidad, y en su consecuencia la Sala dicta sentencia absolutoria.

El letrado Sr. Gómez Lobo ha recibido muchas felicitaciones por su triunfo.

COMUNICADO

DEFENSA JUSTA

Sr. Director de El Pueblo Manchego.

Muy señor mío: Ruego á V. dé inserción en el periódico que tan dignamente dirige á esta humilde y desaliñada carta.

En el número de su diario correspondiente al día 8 del actual, se hacen gravísimos cargos contra mi reconocida honradez y debo hacer constar la veracidad de lo ocurrido.

Como contratista que soy del ramo de pesas y medidas de esta localidad, me personé acompañado de un criado en el domicilio de Benito León y Res, para medir trece arrobas de aceite.

En honor á la verdad, el citado Benito, no abandonó ni un momento la cámara donde se realizó la operación: Aún no habíamos empezado á llenar el segundo cuero, cuando el precitado Benito dijo le faltaban 200 pesetas, que en plata guardaba entre una viga en un bolsillo de lona. Como las sospechas de este individuo recayoron desfaborablemente sobre un servidor, obté por despojarme de mis ropas las cuales registró é insistí en desocupar el cuero de aceite que había lleno, lo que no consintió.

Al parecer quedó conforme; continuamos la operación y terminada ésta, abandonamos su casa.

El día 6 por la tarde me llamó el señor comandante de la Guardia civil y después de tomarme declaración sobre el antedicho asunto nos dirigimos al Juzgado, y creyendo el señor juez oportuno un registro lo hicieron en mi casa en donde encontraron 1.200 pesetas en billetes de banco, 15 pesetas en tres piezas que mi esposa guardaba de sus ahorros y 5 más de la criada en otra pieza.

Con lo arriba expuesto queda demostrado que no fuí yo únicamente quien subí á la cámara, como dice la para mi despiadada noticia.

Tampoco me preguntó el señor sargento en mi declaración en qué clase de moneda tenía el dinero, y si solo. ¿Cuánto dinero tiene usted? Alguno hay le dije; y por lo tanto no negué hubiera plata en mi casa.

Altamente agradecido por el favor que acaba usted de dispensarme, le doy las más sinceras gracias y me repito suyo affmo. y s. s. q. b. s. m.,

Pedro Juan Sánchez.

* * *

N. de la R.—La noticia á que se refiere nuestro comunicante, cuya rectificación publicamos con gusto, fué facilitada á nuestro reporter en el Gobierno civil.

NOTICIAS

Teatro Cervantes

Esta noche á las nueve y media dará la tercera función de abono la compañía que dirige el reputado primer actor Sr. Porredón, poniendo en escena la comedia en cuatro actos y en prosa, original de los Sres. Paso y Abati, que con gran éxito se representó en el teatro de la Comedia de Madrid, titulada «La alegría de vivir», estreno en esta capital.

No dudamos que esta noche se verá completamente lleno el mencionado coliseo.

Los Borzas

El debut de la compañía que dirigen los aplaudidos acróbatas hermanos Borza, anunciado para esta noche ha sido aplazado hasta el jueves próximo por estar herido Humberto Borza, á consecuencia de una caida en uno de los arriesgadísimos trabajos que el celebradísimo artista ejecuta.

Tercer aniversario

Mañana día 14 hará tres años que falleció la respetabilísima señora doña Teresa Zamora de Hernández.

Reciba su viudo é hijos nuestro más sentido pésame.

En la Diputación

Ayer tarde celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia de D. Sacramento Hidalgo, asistiendo los diputados de turno Sres. D. Francisco García Catalán y D. Felipe Velasco.

Rosario de la Aurora

Mañana se cantará el Santo Rosario por las calles de nuestra capital, á las cuatro y media de la madrugada, siguiendo la carrera de costumbre.

Del Ayuntamiento

El alcalde Sr. Pérez Molina ha remitido al señor gobernador civil de la provincia el extracto de los acuerdos toma-

dos por el Excmo. Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Marzo último, para que se digne ordenar sea inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Escándalo

Anoche en la calle de Postas, promovieron un fuerte escándalo varios sujetos llamados Germán Serrano, José Quintanilla y Julián Usero.

La *distinguida* reunión fué disuelta por la oportuna intervención de los guardias.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13-4'50 t.

De Melilla

MELILLA.—El jefe de Correos don Enrique Martínez, de Constantina (Sevilla), ha remitido cincuenta y dos pesetas, con destino á los soldados de aquel pueblo que se encuentran en campaña.

Regreso

Ha regresado á la plaza el general Navarro.

Del campo moro

Siguen presentándose á nuestras tropas numerosos rebeldes que solicitan perdón.

El Mizzián ha dicho que decapitará á los jarkeños que le hagan traición.

Embarque

BARCELONA.—En este puerto ha embarcado con dirección á Melilla el general D. Francisco Rodriguez.

Le despidieron Weyler, Mora, Moltó y numerosos jefes y oficiales.

Desgracia

Unos camareros apellidados Montero y Merino, en un cuarto del Hotel Perla Asturiana se hallaban examinando una pistola Browing.

Esta se disparó causándo la muerte de Montero.

Sin carbón

OVIEDO.—Por falta de carbón ha parado sus trabajos el alto horno de la Naviera.

Se teme la huelga forzosa.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.